

Contenido

1.	¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE?							3
2.	PASOS	PARA	REALIZAR	LA	CONSULTA	DE	ESTABLECIMIENTOS	GRÁFICOS
ΑIJ	TORIZAD	os						

1.¿Qué es y para qué sirve?

El Servicio de Rentas Internas autoriza a establecimientos gráficos para que impriman comprobantes de venta, documentos complementarios y comprobantes de retención, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Administración Tributaria.

Los sujetos pasivos solicitarán al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión de los comprobantes de venta y sus documentos complementarios, así como de los comprobantes de retención, los cuales se imprimirán a través de los establecimientos gráficos autorizados.

En este sentido, el SRI pone a disposición de los contribuyentes que requieran comprobantes de venta; retención y documentos complementarios preimpresos, la consulta de imprentas autorizadas por esta institución, para que puedan verificar el establecimiento más cercano.

2. Pasos para realizar la consulta de establecimientos gráficos autorizados

Deberá seguir estos pasos:

Ingrese al portal web del Servicio de Rentas Internas (SRI) <u>www.sri.gob.ec</u>,
y dar clic en el ícono SRI en Línea.

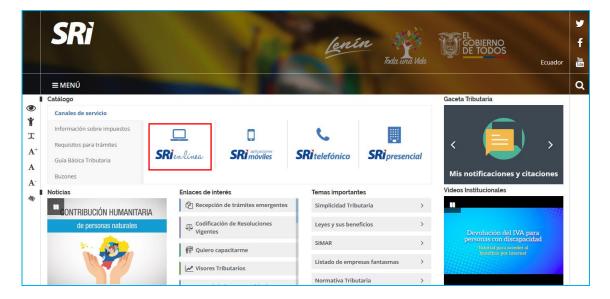


Gráfico 1. Página web del SRI

Seleccione el menú "Facturación Física" y escoja el submenú "Imprentas Autorizadas".

• Digite su RUC y contraseña. Presione el botón "Ingresar".

Gráfico 2, Ubicación de la consulta de imprentas autorizadas



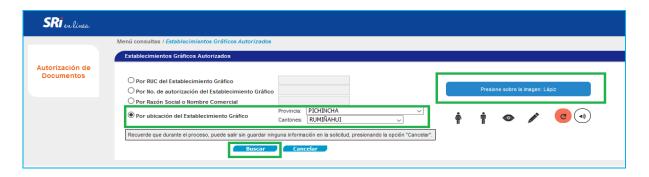
 A continuación se presenta el menú de la consulta en la cual se puede realizar la búsqueda del establecimiento gráfico autorizado por RUC, número de autorización, razón social o ubicación.

Gráfico 3. Menú de consulta de establecimientos gráficos autorizados



 Seleccione el tipo de búsqueda y llene los datos de acuerdo al criterio elegido, que en el ejemplo es: ubicación:

Gráfico 4. Búsqueda de establecimientos gráficos



• Dé clic en el botón "Buscar" y a continuación se generará el listado de imprentas autorizadas por el SRI.

Gráfico 5. Listado de establecimientos gráficos autorizados



 En el listado se detalla el RUC, Razón Social, Nombre Comercial, código de imprenta, establecimiento, dirección y número de teléfono; así como el estado.

Recuerde que puede acceder gratuitamente a nuestras capacitaciones, presenciales mediante videoconferencias, o virtuales (autoestudio). Para mayor información acceda aquí.

Para más información sobre estos procesos escriba al buzón consultastributarias@sri.gob.ec